



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-070-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **viernes, 30 de abril de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 5072-GAYF-2021, otorgo el Visto Bueno a la siguiente solicitud, mismo que por exceder del 25%, debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación:

- **AMPLIACION DE CONTRATO 228-2018, CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA GENERADORES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITO CON LA EMPRESA GRUPO RIO S. DE R.L.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**

Número: **0004**



SELLO

Página 1 de 1